



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0055111/2015

VISTO:

El nivel de crecimiento institucional de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba en las diferentes actividades académicas de grado y posgrado, científicas y extensión.

El plan estratégico 2015-2020 de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, declarado de interés institucional por Res. HCD 931/2015.

ATENTO:

Que es necesario actualizar el Organigrama de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba para atender los nuevos desafíos y requerimientos de gestión y administración institucional.

Que el diseño organizacional propuesto tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad institucional de la Facultad, alcanzar una mejor articulación entre los distintos niveles de gobierno y las áreas administrativas y académicas de la Facultad, mejorar el aprovechamiento de los recursos; favorecer el trabajo en equipo y lograr eficacia, eficiencia y efectividad operativa.

Que a partir de estos objetivos se propone una reforma del último Organigrama de la Facultad aprobado por Res. Dec. 696/2014;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al nuevo Organigrama y teniendo en cuenta los objetivos planteados en el atento, se redefinen las funciones de algunas Secretarías y Pro-Secretarías, se crean nuevas Secretarías y Pro-Secretarías, manteniendo la importancia y jerarquía de su ámbito de competencia y se disuelven aquellas cuyas funciones serán absorbidas por otras unidades de gestión.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el Organigrama de la Facultad de Ciencias Químicas que obra en los Anexos I, II, III, IV y V de la presente resolución.

Artículo 2°: Derogar toda norma anterior que se oponga a la presente.

Artículo 3°: Elevar al H. Consejo Superior para su conocimiento.

Artículo 4°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

RESOLUCIÓN N°:
VGM/cc

964

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC